

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesProvias
Descentralizado

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES*

AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD

**PROCESO CAS N° 028-2020-MTC/21
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE DOS (02) ADMINISTRADORES/AS DE CONTRATO.**

PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE EVALUACIÓN CONOCIMIENTO	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACIÓN	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	CARRILLO CASTRO, JUAN EDMUNDO	31655553	27	25	28	0	80	GANADOR/A
2	CARDENAS ZEGARRA, ZELMA NOEMI	07233244	25,5	25	28	0	78,5	GANADOR/A
3	ZEVALLS PACHAS, CARLOS	10007634	28,5	25	24	0	77,5	ACCESITARIO/A

El/a candidato/a declarado Ganador/a deberá acercarse a PROVIAS DESCENTRALIZADO, en Jr. Camaná N° 678 - Lima, del **07 al 13 de octubre de 2020 (Prevía coordinación al 9954-11400)**.

Para la suscripción del contrato, el/a candidato/a ganador/a deberá presentar los siguientes documentos: (en físico y remitir al correo electrónico mmartinez@proviades.gob.pe).

1. Ficha de Curriculum Vitae de postulación (original, bien legible, caso contrario no se aceptará), documentado que contiene las copias simples (legibles, caso contrario no se aceptará) de las constancias o certificados de trabajo, u órdenes de servicios con sus respectivas conformidades expedidas por el área o unidad usuaria que haya solicitado el servicio, que sustenten su experiencia laboral (general y específica) requerida en el perfil del puesto, así como los cursos de capacitación y/o especialización y/o diplomado de estudios **declarados en su Ficha**.
2. Copias legalizadas notarialmente de los Grados, (Bachiller, Títulos) que sustenten la formación académica requerida en el perfil del puesto.
3. Original y vigente del certificado de Antecedentes Penales.
4. Certificado Médico.
5. 02 fotos tamaño carnet a color con fondo blanco (fotocheck y legajo personal).
6. Copia del voucher de la cuenta para el depósito de la remuneración, en el cual se aprecie el número de cuenta y el N° de CCI (Código Interbancario).
7. Copia simple de su Documento Nacional de Identidad – DNI (vigente).
8. Copia simple del Documento Nacional de Identidad - DNI de su cónyuge o concubino (a) e hijos menores de corresponder.
9. En los casos que en el perfil del puesto se solicite que el/a candidato/a ganador/a se encuentre colegiado y habilitado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1246, la entidad verificará a través de los portales web institucionales de los respectivos colegios



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Descentralizado

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES*

AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD

profesionales que los postulantes cuentan con habilitación profesional vigente. En los casos en que el colegio profesional en el que esté agremiado el/a candidato/a ganador/a no cuente con servicio de consulta de habilitación profesional en su portal web institucional, deberá presentar la constancia/certificado de habilitación.

10. En caso de ser pensionistas del estado deberán presentar la Resolución o Solicitud de suspensión de pensión.
11. En caso de ser casados deberán traer una copia simple de la partida de matrimonio (no mayor a 3 meses de expedida).
12. En el caso de ser convivientes, deberá presentar la Escritura Pública de reconocimiento de Unión de Hecho, según trámite señalado en la Ley N° 29560.

NOTA: La documentación antes señalada deberá ser presentada a la Oficina de Recursos Humanos.

Lima, 06 de octubre de 2020.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS.